

DECLARACIÓN N° 770/2026

VISTO:

La realización del **7° Encuentro de Custodios del Territorio**, que se llevará a cabo los días **10, 11 y 12 de octubre de 2026**, en la **Planta Campamentil de Coronda**, y;

CONSIDERANDO:

Que el **7° Encuentro de Custodios del Territorio** constituye un espacio de encuentro, participación, formación e intercambio de experiencias, promoviendo el compromiso con el cuidado y la preservación del territorio.

Que este tipo de iniciativas favorecen la construcción de valores vinculados al respeto por la naturaleza, la convivencia, la solidaridad, el trabajo en equipo y la responsabilidad ciudadana.

Que la realización de este encuentro representa una oportunidad para fortalecer los vínculos entre jóvenes, instituciones y comunidades, generando experiencias educativas y formativas que contribuyen al desarrollo integral de quienes participan.

Que resulta importante acompañar y reconocer aquellas actividades que promueven la participación activa, el contacto con el ambiente y el compromiso con el cuidado de nuestro patrimonio natural y comunitario.

Que, por su trayectoria y continuidad, la realización de esta séptima edición pone de manifiesto la importancia y el crecimiento de este espacio, consolidándose como una propuesta significativa para quienes participan y para las instituciones que la impulsan.

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de sus facultades que le son propias, aprueba la siguiente:

DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1° – DECLÁRASE de Interés Municipal el 7° Encuentro de Custodios del Territorio, que se llevará a cabo los días 10, 11 y 12 de octubre de 2026, en la Planta Campamentil de Coronda.

ARTÍCULO 2° – REMÍTASE copia de la presente a los organizadores del **7° Encuentro de Custodios del Territorio**, a los efectos de hacerles llegar el reconocimiento del Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Gálvez.

ARTÍCULO 3° – COMUNÍQUESE, publíquese y archívese

**SALA DE SESIONES 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
PROYECTO PRESENTADO POR EL CONCEJO EN COMISIÒN
APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES BALBO,
GAMBOA, RIVELLO, VÀZQUEZ, BACARELLA.**